



H. Secretaría del Ayuntamiento
Subdirección de Gobernación
Permiso de Comercio y Espectáculos



Nombre: VILLA LUEVANO MARIA DOLORES

Giro: ROPA

Evento: OTROS

Domicilio del comercio: T EQUUS L-1 SABADO Y DOMINGO

Horiaio: 7:00 AM 3:00 PM-

Expedición: 06/03/2024

Vigencia: 31-12-2024



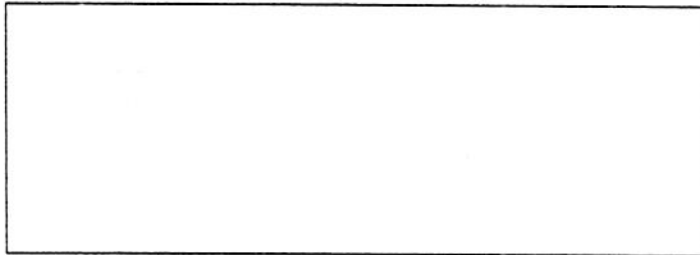
SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO

SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN
COMERCIO Y ESPECTÁCULOS

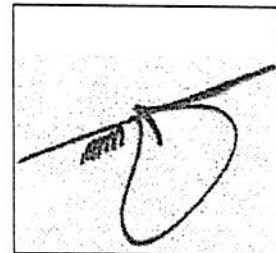
Folio AM-32366

El permiso está sujeto a cancelación o revocación según lo disponga el interés público de conformidad con los artículos 10 fracción III y 17 del Reglamento de Vendedores Fijos, Semifijos y Ambulantes para el Municipio de Chihuahua

Área de cancelación



Departamento de comercio
y espectáculos



H. Secretaría del Ayuntamiento
Subdirección de Gobernación
Permiso de Comercio y Espectáculos

